

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

OCTUBRE, 2024

NOMBRE	DE LA	DEPEND	ENCIA:
--------	-------	--------	--------

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR LUGARE			LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	costos			
							LIQUIDACIÓN			
		LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO				REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN- FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
				SIN MOVIMIENTO						0.00
										0.00
										0.00
				4						0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				-						0.00
										0.00
				TOTAL Q.		1				0.00

Roxenna Martinez Jacobo de Illescas Nombre, firma y sello de quien elabora

Roxanna Martínez Jacobo de **Hescas** Unidad Financiera Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Educación MSc. Terese de Jesús Alvarado Salazar Nombre, firma y sello de quien revisa

M.Sc. Teresa Alvarado Salazar Jefe de la Unidad Financiera Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Educación



M.A. César Giovanni Gómez Cardona Coordinador Depto. Administrativo Financiero Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Educación Nombre Mana y setto-do-quien-euto
Lic Alexandro José Girón Guzmán
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."